



INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DEL PESQUERO “VILLA DE PITANXO”

5 de septiembre de 2022.

Inmediatamente después de haber tenido conocimiento del accidente del pesquero VILLA DE PITANXO, hundido el día 15 de febrero de 2022 con pérdida de 21 vidas humanas en aguas cercanas a Terranova, la Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM) abrió una investigación de seguridad marítima con objeto de determinar las causas del accidente y obtener lecciones de seguridad que puedan ayudar a evitar la repetición de accidentes similares. Dicha investigación se está llevando a cabo de acuerdo con lo establecido en el Código para la Investigación de Siniestros y Sucesos Marítimos de la Organización Marítima Internacional.

Durante los meses transcurridos desde el accidente, la CIAIM ha trabajado en la recopilación de evidencias documentales y toma de declaraciones. Todavía no es posible establecer hipótesis bien fundamentadas sobre las causas de este accidente, que se determinarán al finalizar la investigación y se expondrán en el informe correspondiente que, una vez aprobado, se hará público.

Tras los primeros análisis efectuados sobre las evidencias recopiladas, la CIAIM ha considerado que, para contrastar diferentes hipótesis sobre las causas del accidente es conveniente realizar las siguientes acciones:

- Elaboración de un estudio de clima marítimo para conocer con detalle las condiciones marítimas y meteorológicas en el momento del accidente y en los días previos. Este estudio se ha encargado al Centro de Estudios de Puertos y Costas (CEPYC) del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).
- Realización de ensayos con un modelo a escala del buque VILLA DE PITANXO en un laboratorio de dinámica marina para reproducir con precisión el comportamiento del buque durante el accidente y en los minutos previos. Estos ensayos se llevarán a cabo en el Centro de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (CEHIPAR), perteneciente al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).
- La inspección del pecio podría contribuir a contrastar algunas de las informaciones recibidas y obtener otros datos o detalles de interés para la investigación. Por ello, se han iniciado consultas para determinar los medios técnicos necesarios y el coste económico de dicha operación.



La Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM) es el órgano independiente de la administración, adscrito al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, encargado de la investigación de los accidentes marítimos en España.

Desde su creación en el año 2008, la CIAIM ha recibido más de 2500 notificaciones de accidentes marítimos y ha publicado más de 400 informes de las investigaciones realizadas, que pueden encontrarse en el sitio web del organismo: <https://www.ciaim.gob.es>